ACTA N° 329

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 29 de abril de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 329 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Mariana Segura.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

I. **Revisión entrega resultados Simce.**
II. **Reunión con doña Mónica Brevis, Jefa Área de Formación Técnica Mineduc.**
III. **Presentación sobre Evaluación Progresiva.**
IV. **Acuerdos.**
V. **Varios.**

I. Revisión entrega resultados Simce

Se revisa nuevamente la presentación de los resultados de las pruebas Simce Lectura de 4° y 6° Básico y II Medio; Matemáticas de 4° y 6° Básico y II Medio, y Ciencias de 6° Básico y II Medio, la cual incluye los comentarios realizados por los consejeros en la sesión pasada. Los consejeros realizan nuevos aportes y comentarios a la presentación, los cuales serán incorporados a la presentación definitiva que se hará al público dentro de los próximos días.

II. Reunión con sra. Mónica Brevis y sr. Andrés Pérez, sobre Formación Técnico Profesional

Los consejeros se reúnen con doña Mónica Brevis Saldaño, Jefa del Área de Formación Técnica de la División de Educación Superior y don Andrés Pérez Nicolás, Secretario Ejecutivo de Educación Media Técnico Profesional, del Mineduc, para discutir aspectos de común interés en cuanto a la formación técnico profesional.

Los invitados exponen en relación al Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional. En primer lugar, la presentación se refiere a la Agenda de 7 puntos sobre Formación Técnico-Profesional, lanzada el año 2018, entre los cuales se contempla la ampliación de los Liceos Bicentenario con énfasis en formación técnico-profesional, la expansión de la gratuidad para Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, la creación del Consejo Asesor Técnico-Profesional, que debe elaborar la Estrategia Nacional FTP, la potenciación de las becas de pasantía para docentes TP, continuidad de estudios y formación docente para la Formación Técnico-Profesional, Centros de Formación Técnica Estatal (CFT) con calidad y pertenencia con las regiones y la incorporación de estándares de calidad específicos a la Formación Técnico Profesional. Luego de definir lo que se entiende por formación técnico profesional, la presentación expone el plan de trabajo del Consejo Asesor para los años 2019-2020 y el plan de implementación del piloto del Marco de Cualificaciones TP, exigido para el Mineduc en mayo de este año por la Ley N° 21.091, debiendo el año 2021

entregarse una propuesta de Marco de Cualificaciones que contenga, entre otros, un diagnóstico sobre articulación entre niveles del sistema TP y mundo del trabajo y un diseño de institucionalidad, que implica elaboración, revisión y actualización de normativa, tema que también afecta a la Agencia. Dicho marco de cualificaciones considera el desarrollo de cualificaciones para los diversos sectores productivos, es un instrumento orientador y referencial, permite organizar y reconocer aprendizajes y permite ubicar los aprendizajes en una estructura gradual de niveles: conocimientos, habilidades y competencias. La presentación indica que la implementación del marco de cualificaciones TP in instituciones de formación técnica hará el ejercicio de bajada a través de la iniciativa diseñada por la CPC que consideró este marco para agrupar y levantar perfiles vinculados a Mantenimiento 4.0 y que involucra a diferentes industrias, tales como construcción, energía, forestal, manufactura, metalmecánica y minería. Luego, la presentación establece los criterios que definen la participación de instituciones en el proyecto piloto, mencionando las instituciones seleccionadas y los compromisos que éstas deberán asumir. Finalmente, se señala en cuanto a la propuesta de institucionalidad para el marco de cualificaciones TP que el objetivo es desarrollar un trabajo colaborativo, con las principales instituciones del Estado, así como privadas relacionadas con la formación técnico-profesional, ya sea desde el aspecto normativo, de impulso de nuevas políticas públicas y de aseguramiento de la calidad, con el fin de permitir la instalación del marco de cualificaciones TP en la política pública.

Comentarios: La Presidenta pregunta si la creación de los liceos bicentenarios va a implicar mayor énfasis y desarrollo de la formación TP, a lo que doña Mónica Brevis responde que eso dependerá de lo que cada liceo proponga, dependiendo de la especialidad que tenga cada uno, exponiendo el caso de un liceo emblemático de San Nicolás, Ñuble, que ha hecho redes y compartido sus experiencias con otros liceos, lo que es complementado por la consejera Paulina Araneda respecto de un liceo bicentenario que trabaja conjuntamente con otro liceo que no tiene tal calidad, compartiendo sus experiencias.

La Presidenta expone su preocupación de no saber cómo se están construyendo los estándares TP, sugiriendo que podría indagarse acerca de la información existente en las direcciones provinciales. Pregunta puntualmente por la especificidad que estos estándares requieren y consulta si la tarea está encomendada sólo a la UCE. La consejera Paulina Araneda sostiene la importancia de tener una conversación más integrada respecto del tipo de estándares que se quiere para evaluar TP, invitando a distintos actores clave en el tema, entre ellos a la UCE, con lo cual los demás consejeros concuerdan.

La sra. Mónica Brevis señala que en el Consejo Asesor se realizó en la primera sesión un diagnóstico compartido de todos los niveles. Señala que se está procurando en que no se hable de educación TP, sino de formación TP y que se trabaja fuertemente con Chile Valora. Además, comenta que se está trabajando mucho en el reconocimiento de asignaturas.

La consejera Paulina Araneda señala que muchos estudiantes no hacen la práctica, porque ingresan a la educación superior. Se señala que el indicador de la Agencia es la ocupación. La sra. Mónica Brevis indica que un punto relevante es el mundo del trabajo como un espacio de aprendizaje, se quiere que el empleador se comprometa a participar en esto, por ejemplo, en los perfiles profesionales, buscando tener una estrategia al respecto el próximo año. La Presidenta pregunta respecto a la viabilidad de algunas especialidades, consideradas de 3ª. o 4ª. categoría. El Sr. Pérez indica que, de las 35 especialidades existentes algunas debieran eliminarse. El consejero Rafael Carrasco pregunta si se está pensando en un área que ayude a proveer datos para la toma de las decisiones, frente a lo cual la sra. Brevis señala que estima importante trabajar con el mundo laboral, con los Ministerios de Economía y del Trabajo a nivel de gobierno y que se debe pensar en ciertas modificaciones legales.

La consejera Paulina Araneda plantea que, además de la mesa, podrían generarse estudios relevantes, con un propósito compartido y que la Agencia podría proporcionar información para la toma de decisiones. A este respecto, la Sra. Brevis señala que están haciendo estudio de trayectorias, que vincule las bases de educación media y las de educación superior.

La Presidenta consulta por la oferta de cupos en educación TP, señalando que pareciera haber más oferta que demanda en algunos liceos TP. El Sr. Pérez señala la importancia de que los jóvenes más

vulnerables puedan salir de su entorno, ir a una empresa a hacer su práctica y que luego se les reconozcan sus ramos, señalando que podría haber una sola oferta de calidad en una determinada especialidad. La sra. Brevis plantea la importancia que otras instituciones, aparte de Inacap y Duoc, tengan posibilidades de que sus alumnos obtengan trabajo. Los consejeros Paulina Araneda y Rafael Carrasco se refieren al estudio muestral que realizará la Agencia de competencias genéricas TP y la mejor forma de evaluar, pensando en algún tipo de evaluación más pertinente, que releve lo TP, dándole un carácter exploratorio a la evaluación (performance assessment). El consejero Rafael Carrasco agrega que serían entonces cuatro áreas de colaboración (1) Estudio de evaluación TP 2020, respecto al cual deberían conversarse los alcances y el marco de evaluación; (2) Planificación para una evaluación más completa el 2021, respecto a la cual es necesario empezar a planificar desde ya; (3) articulación de estudios para sumar esfuerzos de los equipos; (4) diseño de las visitas adaptadas para establecimientos TP. Para este fin, la consejera Paulina Araneda propone generar una mesa de trabajo conjunta y

La consejera antes citada sugiere realizar un taller para proponer alguna actividad en un territorio específico, aportando la Agencia los datos que posee, hacer un prototipo, e invitar a la UCE.

Se acuerda realizar un trabajo conjunto con los invitados en relación a la evaluación TP del próximo año, estudios y diseño de visitas (rediseño visitas TP), siendo la contraparte de la Agencia la Unidad de Innovación.

III. Presentación sobre Evaluación Progresiva

Se acuerda que los consejeros efectuarán los comentarios a presentación sobre Evaluación Progresiva a la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje antes de la próxima sesión de Consejo, para lo cual se les enviará la presentación en power point.

IV. Acuerdos.

1. Se acuerda realizar un trabajo conjunto con el área de Formación Técnico Profesional del Mineduc, en relación con a) la evaluación TP del próximo año, b) estudios y c) diseño del proceso de visitas para establecimientos TP, siendo la contraparte de la Agencia la Unidad de Innovación.

2. Se acuerda que los consejeros efectuarán los comentarios a presentación sobre Evaluación Progresiva a la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, para lo cual se les enviará la presentación en power point.

V. Varios.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta sobre los concursos de las jefaturas de las divisiones. Asimismo, pregunta respecto a las consultas sobre minuta de usabilidad y respecto de los compromisos en relación a la presentación de la Subsecretaria de Educación Parvularia. El Secretario Ejecutivo (S) señala que los concursos para el nombramiento de los cargos vacantes de jefes de división se realizarán con un desfase respecto del concurso de Secretario Ejecutivo. En cuanto a la minuta sobre usabilidad, el Jefe (S) de la División de Información a la Comunidad señala que se dará más plazo para que los consejeros hagan comentarios sobre la misma, para lo cual la secretaria del Consejo les enviará dicha minuta. En cuanto a los compromisos de la Agencia planteados en la presentación efectuada por la Subsecretaria de Educación Parvularia, el Secretario Ejecutivo (S) menciona que se está trabajando al respecto.

Siendo las 19:35 hrs. se termina la sesión.

LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO
Presidenta

PAULINA ARANEDA DÍAZ
Consejera

ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS
Consejera

SUSANA CLARO LARRAIN
Consejera

RAFAEL CARRASCO HOECKER
Consejero

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN - Secretario Ejecutivo (S)

JUAN BRAVO MIRANDA
Secretario Ejecutivo (S)

MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria